

# Comercio callejero informal: se acercan operativos especiales en el centro

13/03/2024



El Municipio de San Rafael conjuntamente con la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de nuestro departamento, avanzan en un acuerdo para que sea efectivo el cumplimiento a la ordenanza que prohíbe la venta callejera.

Los operativos municipales comenzaron semanas atrás sobre la ruta nacional 143 y calle Cubillos, donde fueron desalojados unos 30 puestos de venta de productos regionales. Tras dicha medida, desde el área de Desarrollo Económico del Municipio anunciaron la reubicación de dichos comerciantes, en un predio cerrado situado sobre la misma Cubillos.

Más acá en el tiempo, el Municipio también apuntó a foodtrucks y parripollos que funcionaban al margen de lo que establece la normativa vigente.

Próximo objetivo: microcentro

Ahora la misión del Municipio, tras varias reuniones con el ente que nuclea comerciantes sanrafaelinos, es poner orden en un microcentro que está atestado de vendedores callejeros,

muchos de ellos organizados y que responden a un mismo grupo empresario.

Según se conoció ayer, en los próximos días habrá operativos especiales para desactivar la venta callejera, en principio sin decomiso, aunque esto último quedará sujeto a la voluntad de los vendedores.

“En defensa de quienes pretenden trabajar, la iniciativa apunta a mantener vivo un canal de diálogo para quienes hoy están incumpliendo con la ordenanza, puedan continuar con sus actividades dentro de los parámetros legales”, expresaron desde la comuna.